

MAYO 2020

REACTIVACIÓN DE LOS EMPREDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS

ELABORADO POR LA FUNDACIÓN WWB COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

Ante el cierre masivo de millones de negocios a causa de la crisis, el país se enfrentará a un reto sin precedentes para mantener a sus negocios vivos durante y después de la cuarentena. En este punto de la coyuntura, es urgente el despliegue estratégico de acciones que mitiguen las consecuencias negativas que se avecinan para la enorme porción de la población nacional que vive día a día de su trabajo. Esto incluye (pero no se limita) a autoempleados/as, emprendedores/as de pequeños negocios, y propietarios/as de micro-pequeñas y medianas empresas, que se encuentran en distintos espectros de tamaño y formalidad. Es vital que estos negocios puedan conservar su patrimonio y su capital de forma que una vez se abra la vida pública sea posible reinsertarse y reimaginar.

A partir de distintas fuentes de información, este boletín pretende compilar e ilustrar ejemplos de estrategias estatales y privadas implementadas tanto en el país como en distintas regiones del mundo para reactivar económicamente las diferentes expresiones de empresa y emprendimiento.



DATOS Y ESTADÍSTICAS

Las mipymes suman en Colombia cerca de 1,6 millones de compañías, según la última medición de Acopi (17). Se estima que éstas representan más de 8 millones de empleos formales, y por tanto el 99% del tejido empresarial y 40% del PIB.



Según el DANE (18), en marzo el país registró su tasa de desempleo más alta de la última década con un registro de 12,6% en el total nacional. Se estima que son casi 1,6 millones de personas las que dejaron de estar ocupadas en comparación con el registro de marzo en el año anterior. Adicional a esto, desagregado por género se encontró que para los hombres esta tasa se ubicó en 9,8%, para las mujeres fue 16,4%.

El 2018 la consultora McKinsey indicó que el 62% de las mipymes no cuenta con acceso a préstamos financieros (19) y que, sólo en su primer año de existencia, 2 de cada 10 enfrentará crisis que les llevarán al cierre. Se puede estimar que este panorama se agrave durante y después de la crisis.



Según los análisis de los medios (20) sobre la ejecución de abril de la Superintendencia Financiera se estima que en abril los bancos entregaron menos plata en forma de créditos que ese mismo mes en 2018 y 2019.

MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

La primera sección de este documento se concentrará en analizar la respuesta del gobierno nacional para orientar la activación del sector empresarial y de emprendimiento que se ha centrado principalmente en tres elementos: la reactivación gradual de los sectores económicos, el otorgamiento de subsidios para la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica y el fortalecimiento del sistema de garantías y créditos. A continuación se exploran:

SUBSIDIOS¹

- **Familias en Acción:** ingreso adicional de hasta \$ 335.000 pesos para aproximadamente de 2.6 millones de hogares.
- **Jóvenes en Acción:** hasta \$715.000 en promedio para 204 mil beneficiarios.
- **Devolución del IVA:** \$70.000 pesos para 1 millón de familias.
- **Adulto mayor:** \$240.000 pesos para 2 millones de personas que pertenecen a la tercera edad.
- **Ingreso solidario:** \$160.000 pesos aproximadamente 3 millones de familias que no están en programas sociales.



MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

CRÉDITO

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno nacional para hacer frente a las afectaciones económicas de la situación de emergencia, fue la creación de un fondo de crédito por 7 billones de pesos y 6 billones para subsidios.

1. Colombia Agro Produce - FINAGRO²

Cuenta con un presupuesto de 1.5 billones de pesos destinado a productor@s rurales colombian@s, distribuidos de la siguiente forma: los pequeños productores tienen un cupo asignado del 40%, equivalente a \$600 mil millones de pesos, los medianos igual cantidad y los grandes productores tienen un cupo del 20%, por valor de \$300 mil millones de pesos.

2. Compromiso Colombia - Findeter³

Tiene un cupo de \$713 mil millones de pesos dirigidos a apoyar los sectores público y privado del país, divididos en dos líneas:

- \$461 mil millones para capital de trabajo a invertirse en proyectos en sectores como transporte, salud, vivienda, educación, desarrollo energético, cultura, entre otros.



MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

CRÉDITO

- \$252 mil millones para inversión, dirigido a sector público y empresas privadas cuyas inversiones sean destinadas a municipios categorías 4, 5 y 6, en sectores como transporte, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, entre otros.

3. Bancoldex - crédito de redescuento y crédito directo⁴

- Línea especial de crédito Colombia Responde: recursos por \$250 mil millones para capital de trabajo dirigido a empresas de turismo, aviación y espectáculos en vivo, así como a los proveedores de estas industrias; la línea está destinada a mipymes y grandes empresas.
- Línea para el escalamiento del sector turístico: con cupo de \$40.000 millones para las mipymes prestadoras de servicios turísticos, para capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.



MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

REACTIVACIÓN POR SECTORES

A través de la resolución 666 del 24 de abril de 2020⁵ y el Decreto 536 del 11 de abril de 2020⁶ el Gobierno Nacional puso en marcha la reactivación progresiva de 8 subsectores de la economía:

1. Fabricación de productos textiles
2. Confección de prendas de vestir
3. Productos de cuero
4. Transformación de madera
5. Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
6. Fabricación de sustancias y productos químicos
7. Fabricación de productos elaborados de metal
8. Fabricación de aparatos y equipos eléctricos

Esta medida incluyó la adopción de protocolos de bioseguridad para todas las actividades que se reactivaron, así como la descripción de las responsabilidades -de las entidades contratantes y las personas trabajadoras- en el desarrollo de la jornada laboral en el marco de la emergencia sanitaria, con el propósito de evitar los contagios.



MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

LEY DE INSOLVENCIA

Vigente por dos años, el decreto 560 de 2020⁷, es una de las apuestas del Gobierno para ayudar al sector privado (específicamente a personas naturales no comerciantes) frente al COVID-19. Esta ley se expidió para permitir un proceso de exprés de insolvencia a firmas afectadas directamente por la crisis. Esta se divide en los siguientes temas: (i) Negociaciones expeditas, (ii) Mecanismos de alivio financiero y reactivación, (iii) Beneficios tributarios y (iv) Suspensión de normas⁸.

El proceso de mediación (de 3 meses) ante Cámaras de Comercio concluye con un acuerdo que será validado por un juez, por la Superintendencia de Sociedades o por un árbitro siempre que se cuente con pacto arbitral. A pesar de los bajos reportes sobre su real implementación (a la fecha solo se han reportado 68 empresas que se han acogido a este proceso⁹) esta es una herramienta pensada para evitar la quiebra y renegociar deuda bajo criterios específicos.



MEDIDAS ACTUALES EN EL PAÍS

3 DÍAS SIN IVA¹⁰

Los días 19 de junio y 3 y 19 de julio el Gobierno eximirá del pago de este impuesto. Con ello se pretende contribuir a la reactivación del comercio del país.

IMPUESTO AL CONSUMO¹⁰

Se suspenderá hasta diciembre el cobro del 8% del impuesto al consumo para los pequeños negocios relacionados con la preparación y comercialización de comidas y bebidas. Esta medida pretende generar alivios en restaurantes, panaderías y cafeterías que han visto disminuidos sus ingresos en el marco de la situación de emergencia.

IVA AL ARRENDAMIENTO¹⁰

Hasta el 31 de julio no se cobrará el IVA del 19% al arrendamiento de los locales comerciales. Así se espera que los negocios afectados por el cierre de sus locales puedan disminuir sus costos fijos.

SUBSIDIO PARA PAGO DE NÓMINA¹⁰

El gobierno subsidiará, desde finales del mes de mayo, el equivalente al 40% de un salario mínimo a todos los trabajadores de las empresas que hayan tenido una disminución de mínimo el 20% en su facturación. Esta es una medida para proteger empleos y ayudar a los empleadores.



BRECHAS EN LAS RESPUESTAS

En las últimas semanas las reacciones de los sectores empresarial y financiero a las medidas anunciadas por el gobierno han sido mixtas. Según los medios ^{11, 12, 13, 14, 15, 16} esta respuesta presenta problemas por tres razones:

1. El lapso de tiempo que transcurre entre los anuncios que hace el gobierno y lo que este se tarda en operacionalizarlos.
2. Las brechas que posee el sistema financiero en relación con el riesgo percibido tanto por las entidades bancarias como por el sector empresarial. Estas instituciones actualmente tiene altos niveles de incertidumbre que limitan la disposición a adquirir deudas durante la crisis; y aún si estas se adquieren su uso efectivo se debate entre destinarlo para la supervivencia de la empresa o el pago de la nómina del personal.
3. La vulnerabilidad y la heterogeneidad de las unidades productivas así como la limitada disponibilidad de liquidez para solventar por su cuenta el pago de nómina y obligaciones.



BRECHAS EN LAS RESPUESTAS

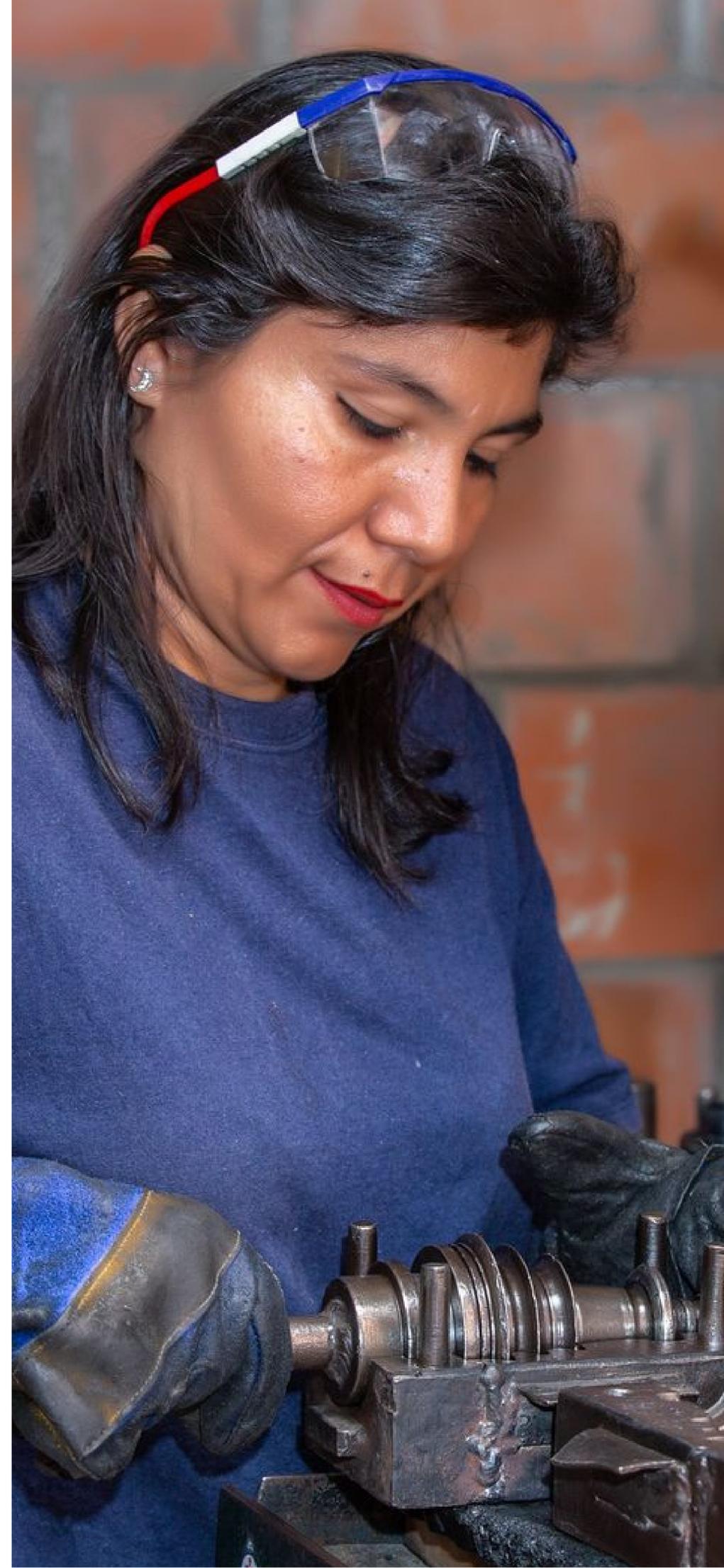
El modelo de respuesta implementado por el gobierno está basado en un “sistema de goteo” que espera que los beneficios de las medidas lleguen a quienes más lo necesitan en una cadena de eslabones que pretende conectar la banca, las empresas, y los empleados/as a partir del crédito a empresas, la prórroga, y el otorgamiento de garantías. De forma resumida, esta es la estructura:

1. De bancos a bancos: las primeras receptoras de las ayudas son las entidades financieras del Estado, también llamadas bancos del segundo piso: Finagro, Findeter, y Bancoldex. Estas se encargan de apoyar a determinados sectores de la economía facilitando a los bancos del primer piso (cuyos clientes son personas naturales, Mipymes y empresas grandes constituidas) el acceso a préstamos con tasas subsidiadas por el apoyo del Estado.
2. De bancos a empresas: las bancas del segundo piso (tanto microfinancieras como bancos corrientes) deberían otorgar créditos a grandes, micro, pequeñas y medianas empresas para ayudar a solventar las necesidades más sentidas durante la emergencia.
3. De empresas a personas empleadas: se esperaba que con el potencial aumento en créditos desembolsados, las empresas, especialmente las más pequeñas, tuvieran liquidez para pagar las nóminas y sobrevivir a la crisis.



RIESGOS Y VULNERABILIDADES

- Según los resultados de la encuesta sobre liquidez más reciente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) (21), las empresas sólo tienen 11 días* para operar si destinan la totalidad de la caja de la compañía para cumplir con todas sus obligaciones, Es decir, la nómina completa incluyendo seguridad social, proveedores, sector financiero, contratos y Dian.
- Según una encuesta realizada por Fenalco (22) a 698 empresas afiliadas a Fenalco, el 90.5% de las personas propietarias - de Mipymes y grandes empresas- manifestaron que sus ventas se han visto reducidas. Ante este panorama de pérdida, y tomando en consideración las pocas certezas que se tienen sobre la reactivación total de la economía, acceder a un crédito en este momento por un lado, no implica ninguna rentabilidad pues se está destinando al pago de nómina y por otro, no garantiza que su uso pueda traducirse en una inversión que pueda producir lo suficiente para pagar la deuda.



RIESGOS Y VULNERABILIDADES

- En ninguno de los dos decretos relacionados con las medidas crediticias, se incluyeron condicionales de otorgamiento relacionadas con el mantenimiento de la vinculación y del pago de los/as empleados/as, por lo cual es posible que las personas empleadoras no tomen esa vía, opten por liquidar a todas las personas empleadas y decidan cerrar la empresa para recomenzar de cero después de la crisis. Según el Observatorio de Coyuntura Económica y Social²³ de la Universidad de los Andes esto podría ser desastroso: la nueva empresa empezará tímida y con menos empleos, y la suma de esas decisiones en la economía implicaría una destrucción de puestos de trabajo con efectos por años.
- Las medidas del Gobierno Nacional para la reactivación económica no contemplan estrategias particulares para el sector informal que representan un 47,9% de la población ocupada a nivel nacional (según la medición más reciente del DANE entre diciembre de 2019 - febrero 2020²⁴). Ello implicaría que casi la mitad de la población ocupada en Colombia no tendría garantías para volver a trabajar, tener cobertura de seguridad social o tener otras protecciones requeridas durante la crisis. Estos riesgos, además, afectan de forma diferencial a las mujeres que son el 48,6% del sector.



¿QUÉ ESTÁN HACIENDO OTROS ACTORES?

- Youth Business International - 32 países³⁰

Destinó 5 millones de dólares destinados apoyar a 200.000 micro, pequeñas y medianas más afectadas por la crisis con un enfoque en los jóvenes (de 18 a 35 años), las mujeres, I@s refugiad@s y otr@s migrantes. Esto a través de dos componentes clave:

1. Paquete integral de apoyo a la emergencia, que incluye líneas de ayuda en caso de crisis, asesoramiento específico y capacitación en línea a través de seminarios web y tutorías.

2. Colaboración y cooperación regional: se desarrollarán comunidades de práctica regionales activas para permitir que las organizaciones de apoyo empresarial se conecten, aprendan, innoven y compartan las mejores prácticas sobre cómo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas antes, durante y después de la emergencia COVID -19.

- Enygma Ventures (África)³¹

Implementó el Shift Fund, un fondo de US \$1 millón para apoyar a nuevas empresas, emprendedores/as e innovadores/as africanos/as con "soluciones innovadoras" para el mundo posterior a la pandemia. Además la iniciativa hace especial énfasis en la inclusión y en la perspectiva de género.



¿QUÉ ESTÁN HACIENDO OTROS ACTORES?

- Alquity Investment Management (mundial)³²

Se ha comprometido a donar el 40% de sus tarifas de gestión de fondos de nuevas inversiones a socios benéficos para el resto del año. Se prevé que ayudará a 40,000 personas en el mundo en desarrollo. (Normalmente dona el 10% de los ingresos por comisiones a su Fundación Transformando Vidas).

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) - Chile³³

\$ 23 mil millones de pesos equivalentes a 30.396 cupos para personas que tienen un pequeño emprendimiento, como para aquellas que tienen una idea de negocio o quieren encontrar un empleo. En ambos casos los programas contemplan capacitación, acompañamiento y la entrega de un capital inicial, que puede llegar hasta los \$500.000.

- Ministerio de Economía - Argentina³⁴

Se ofrecerán aportes no reembolsables (ANR) por una cifra total de 250 millones de pesos a instituciones de I+D+i, universidades, centros tecnológicos y emprendedores.



RECOMENDACIONES

1. Hace falta incorporar estrategias diferenciadas a corto, mediano y largo plazo para la reactivación. CEPAL, por ejemplo, sugirió que los gobiernos deberían garantizar transferencias monetarias inmediatas, transferencias en especie (alimentos, mascarillas y medicamentos), suspensión o exoneración en el pago de los suministros de servicios básicos (agua, luz, gas, teléfono, internet, etc.), y otros apoyos directos a personas y familias (como alivios tributarios y control de precios), para solventar las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares. Esto lo califican como parte de una estrategia crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida.

2. Generar líneas de crédito y/o ayudas no reembolsables destinadas específicamente a los sectores más vulnerables y afectados (35) como la población informal y las microempresas.



RECOMENDACIONES

3. Vincular a las líneas de crédito acompañamientos y mentorías que contribuyan a usar el dinero de la forma más eficiente, con ello se podrían disminuir los riesgos para los emprendimientos y el sector financiero.

4. Generación de fondos de proyectos que apoyen iniciativas comunitarias, que se fomente la asistencia técnica y financiera para la recuperación de unidades productivas, son algunas de las medidas sugeridas por el Banco Interamericano de Desarrollo(36). Además de la implementación de campañas de apropiación digital de servicios bancarios y comerciales.

5. Tener en cuenta que la población más afectada está desproporcionalmente ubicada en grupos étnicos, comunidades rurales y con mujeres en el sector informal.



REFERENCIAS

- (1) Presidencia de la República(2020). En Marzo los Colombianos más vulnerables recibirán los siguientes beneficios. Recuperado de: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-ayuda-social.html>
- (2) Findeter (2020).Findeter lanza línea crédito Compromiso Colombia por \$713 mil millones, para apoyar a los sectores público y privado afectados por el Covid-19. Publicación en línea 5 de abril del 2020. Recuperado de: <https://www.findeter.gov.co/publicaciones/500191/findeter-lanza-linea-credito-compromiso-colombia-por-713-mil-millones-para-apoyar-a-los-sectores-publico-y-privado-afectados-por-el-covid-19/>. Revisado el: 23/05/2020.
- (3) Ministerio de Agricultura (2020). 1,2 de 1,5 billones se entregarán a medianos y pequeños productores del campo colombiano. Publicación en línea 19 de abril del 2020. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/1,2-de-1,5-billones-se-entregar%a1n-a-medianos-y-peque%b1os-productores-del-campo-colombiano.aspx/>. Recuperado el: 22/05/2020
- (4) Bancóldex (2020). Mecanismos de ayuda de empresas afectadas de Bancóldex para las empresas afectadas por el COVID-19. Publicación en línea del 26 de marzo del 2020. Recuperado de: <https://www.bancoldex.com/noticias/mecanismos-de-ayuda-de-bancoldex-para-las-empresas-afectadas-por-el-covid-19-3558>. Recuperado el: 22/05/2020.
- (5) Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Resolución número 000666 de 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID- 19. Bogotá D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.
- (6) Ministerio de Interior (2020). Decreto número 536 del 2020 Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.Bogotá D.C: Ministerio de Interior
- (7) Decreto Legislativo 560 de 2020. Disponible para consultar: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20560%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- (8) Publicación en línea de Mora, N. (2020) Decreto 560 de 2020: ¿Qué sigue en Insolvencia?. Publicada en Asuntos Legales. Disponible en: <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/decreto-560-de-2020-que-sigue-en-insolvencia-2995363>. Revisado 23/05/2020
- (9) El Tiempo (2020) Ante crisis, cuatro empresas ya usaron proceso exprés de insolvencia. Sección de Economía y Negocios. Publicación en línea del 19 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/cuantas-empresas-han-solicitado-liquidacion-durante-la-pandemia-497114> Revisado 22/05/2020
- (10) Presidencia de la República (2020). Gobierno confirma que los tres días sin IVA se realizarán el 19 de junio y el 3 y 19 de julio en todo el país. Publicación en línea del 18 de mayo del 2020.Recuperado de: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-confirma-que-los-tres-dias-sin-IVA-se-realizaran-el-19-de-junio-y-el-3-y-19-de-julio-en-todo-el-pais-200518.aspx>. Revisado el 23/05/2020.
- (11) El Tiempo (2020) Bancos endurecerán requisitos para otorgar nuevos préstamos. Publicación en línea del 21 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/bancos-aumentan-exigencias-para-prestamos-a-personas-y-empresas-498012>. Revisado el 22/05/2020.

REFERENCIAS

- (12) La Silla Vacía (2020) Salvavidas a bancos para rescatar empresas no impide que se ahoguen. Publicación en línea del 11 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/salvavidas-bancos-rescatar-empresas-no-impide-se-ahoguen-76572>. Revisado 22/05/2020
- (13) El País (2020) Empresas continúan teniendo dificultades para acceder a créditos por crisis de coronavirus. Publicación en línea del 23 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/empresas-continuan-teniendo-dificultades-para-acceder-a-creditos-por-crisis-de-coronavirus.html>. Revisado el 22/05/2020
- (14) Portafolio (2020) Las dos caras de la moneda en el tema del crédito a las pymes. Publicación en línea del 19 de abril de 2020. Recuperado de: portafolio.co/negocios/empresas/las-dos-caras-de-la-moneda-en-el-tema-del-credito-a-las-pymes-540038. Revisado el 22/05/2020
- (15) Dinero (2020) El drama de las Mipymes para acceder a las ayudas del Gobierno. Publicación del 17 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/que-esta-pasando-con-las-ayudas-anunciadas-por-el-gobierno-par-alas-mipymes/284376>. Revisado el 22/05/2020
- (16) El Espectador (2020) ¿Qué está pasando con los créditos para pequeños empresarios?. Publicación del 25 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/que-esta-pasando-con-los-creditos-para-pequenos-empresarios-articulo-916473>. Revisado el 22/05/2020
- (17) Dinero (2020) El drama de las Mipymes. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/la-dificil-situacion-de-las-mipymes-por-el-coronavirus/284722>. Revisado el 23/05/2020
- (18) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020) Principales indicadores del mercado laboral - Marzo 2020. Boletín Técnico de Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_20.pdf
- (19) El Espectador (2018). El 62% de las pymes colombianas no tiene acceso a financiamiento. Publicación en línea del 16 de marzo del 2018. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/el-62-de-las-pymes-colombianas-no-tiene-acceso-financiamiento-articulo-744870>. Revisado el: 23/05/2020
- (20) La Silla Vacía (2020) Salvavidas a bancos para rescatar empresas no impide que se ahoguen. Publicación del 11 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/salvavidas-bancos-rescatar-empresas-no-impide-se-ahoguen-76572>. Revisado el 23/05/2020
- 21 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) (2020) Encuesta de liquidez de las empresas. Publicación de abril del 2020. Recuperado de: http://www.andi.com.co/Uploads/Encuesta%20de%20Liquidez%20de%20las%20Empresas%20Abril_23.pdf Revisado 23/05/2020
- (22) Portafolio (2020). Ley de Insolvencia podría salvar empresas en riesgo por Covid-19. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/ley-de-insolvencia-podria-salvar-empresas-en-riesgo-por-covid-19-539637> Revisado 23/05/2020
- (23) Observatorio de Coyuntura Económica y Social (2020) Crédito público para pagar las nóminas de las empresas: ¿efectivo?. Nota Macroeconómica No.13. Universidad de los Andes. Recuperado: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/BM%2013.pdf

REFERENCIAS

- (24) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020) Boletín Técnico Medición de empleo informal y seguridad social - Trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Bogotá D. C.
- (25) RCN (2020) Muchos anuncios del Gobierno, pero bancos no le prestan a empresarios. Disponible www.rcnradio.com/economia/muchos-anuncios-del-gobierno-pero-bancos-no-le-prestan-empresarios-fenalco. Revisado 23/05/2020
- (26) RCN Radio (2020). Cerca de \$158 billones en deudas han sido refinanciados por pandemia: Asobancaria. Publicación en línea del 5 de mayo del 2020. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/economia/cerca-de-158-billones-en-deudas-han-sido-refinanciados-por-pandemia-asobancaria>. Revisado el: 23/05/2020
- (27) El Espectador (2020). ¿Qué está pasando con los créditos para pequeños empresarios?. Publicación en línea del 25 de abril del 2020. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/que-esta-pasando-con-los-creditos-para-pequenos-empresarios-articulo-916473>. Revisado el 23/05/2020
- (28) El País (2020). Empresas continúan teniendo dificultades para acceder a créditos por crisis de coronavirus. Publicación en línea del 23 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/empresas-continuan-teniendo-dificultades-para-acceder-a-creditos-por-crisis-de-coronavirus.html>. Revisado el: 22/05/2020
- (29) Portafolio (2020) Las dos caras de la moneda en el tema del crédito a las pymes. Publicación en línea del 19 de abril de 2020. Recuperado de: portafolio.co/negocios/empresas/las-dos-caras-de-la-moneda-en-el-tema-del-credito-a-las-pymes-540038. Revisado el 22/05/2020
- (30) Youth Business (2020) Sitio web: <https://www.youthbusiness.org/initiative/covid-19-rapid-response-and-recovery-programme>
- (31) Enygma Ventures (2020) Sitio web: <https://www.enygmaventures.com/shift>
- (32) Alquity (2020) The Alquity 40-40 Campaign. Publicación en línea. Recuperado de: <https://alquity.com/4040-campaign/>. Revisado el: 21/05/2020
- (33) Fondo de Solidaridad e Inversión Social (2020). FOSIS abre postulaciones con 30 mil cupos para emprender o encontrar empleo. Publicación en línea. Recuperado de: <https://www.fosis.gob.cl/es/noticias/FOSIS-abre-postulaciones-con-30-mil-cupos-para-emprender-o-encontrar-empleo-ID=225060/>. Revisado el: 21/05/2020
- (34) Ministerio de Economía de Argentina (2020). Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/economia/medidas-economicas-COVID19/creditos/apoyo>
- (35) Observatorio de Coyuntura Económica y Social (2020) Crédito público para pagar las nóminas de las empresas: ¿efectivo?. Nota Macroeconómica No.13. Universidad de los Andes. Recuperado de: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/BM%2013.pdf
- (36) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020) Cómo mitigar la propagación del coronavirus en los asentamientos informales durante la emergencia y recuperación ante la pandemia?. Publicación del 3 de abril de 2020. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/pandemia-coronavirus-covid19-asentamientos-barrios-informales-medidas-emergencia-recuperacion/> Revisado el 23/05/2020